

GUÍA DE POSTULACIÓN

Premio Fomento a la Investigación Alcaldía de Medellín
Medellín Investiga 2017

Agencia de Educación Superior de Medellín Sapiencia
Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia - CTA -

Agosto de 2017
Medellín

Aliado



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
SAPIENCIA
Agencia de Educación Superior de Medellín

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES DEL PREMIO	3
1. DISTINCIÓN ALCALDÍA DE MEDELLÍN A UNA VIDA DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN	4
2. INVESTIGACIÓN DE MAYOR IMPACTO EN EL AÑO	6
3. ESTUDIANTES DE PREGRADO DESTACADOS POR SU VINCULACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	8
PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN	11
CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD	12
CALENDARIO 2017	13

Aliado



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
SAPIENCIA
Agencia de Educación Superior de Medellín

En el escenario de un desarrollo basado en el conocimiento el municipio de Medellín con el propósito de fomentar la investigación, la innovación y de exaltar la labor de personas e instituciones que con su trabajo contribuyen a la solución de problemas de la ciudad y de la región presenta la décima segunda edición del **Premio Fomento a la Investigación Alcaldía de Medellín** para el que se asignó recursos por \$150.000.000.

ANTECEDENTES DEL PREMIO

El Premio, creado por el Consejo de Medellín mediante el Acuerdo 60 de 2005 y los Decretos 2088 de 2006 y 1207 de 2007, después de 11 ediciones, con 1092 postulaciones de 33 instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo tecnológico de la ciudad, ha otorgado 10 distinciones y 138 premios por un valor de \$1876 millones: 10 en la categoría **Distinción Alcaldía de Medellín a una vida dedicada a la investigación** (en la primera edición de los premios esta categoría se declaró desierta), 22 en la categoría **Investigación de mayor impacto en el año**, 105 en la categoría **Estudiantes de pregrado destacados por su vinculación a la investigación**, y un premio en **Innovación** otorgado por Ruta N en la edición 2012.

El premio tiene como propósitos:

- ✓ Estimular el desarrollo de la investigación en las distintas áreas como aporte al conocimiento de nuestra realidad y a la solución de sus problemas.
- ✓ Reconocer y exaltar a personas que han hecho de la investigación el centro de su actividad, constituyéndose en ejemplo para las nuevas generaciones.
- ✓ Reconocer las investigaciones que se han destacado por aportar soluciones a problemas específicos de la ciudad que por su impacto en el mundo científico, tecnológico, artístico o humanístico han puesto en alto el nombre de Medellín.
- ✓ Incentivar la participación de los jóvenes en proyectos investigativos que busquen aportar al desarrollo de la ciudad.

Aliado



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

SAPIENCIA

Agencia de Educación Superior de Medellín

- ✓ Estimular las investigaciones con factor innovador realizadas por empresas, estudiantes e investigadores que contribuyen a la identificación de oportunidades y a la solución de problemáticas de la ciudad y de la región.

Categorías del premio y montos

1. Distinción Alcaldía de Medellín a una vida dedicada a la investigación - en esta categoría no se entrega dinero.
2. Investigación de mayor impacto en el año, monto asignado \$50.000.000. Se otorgan dos premios de \$25.000.000.
3. Estudiantes de pregrado destacados por su vinculación a la investigación, monto asignado \$100.000.000, se otorgan 10 premios de \$10.000.000 a cada ganador.

1. DISTINCIÓN ALCALDÍA DE MEDELLÍN A UNA VIDA DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN

Con esta distinción se exalta a un investigador que genera admiración en su comunidad académica por los reconocimientos en los contextos nacional e internacional, por la entrega a la investigación, a la formación de estudiantes, al desarrollo de proyectos de investigación y demás actividades relacionadas a través de las cuales ha estado estrechamente ligado a la ciudad y a sus instituciones académicas e investigativas.

A esta distinción pueden postular:

- ✓ El organismo máximo de dirección de las instituciones de educación superior con sede en Medellín.
- ✓ Los grupos de investigación reconocidos por Colciencias.
- ✓ Los institutos y centros de investigación reconocidos por Colciencias.
- ✓ Las academias y sociedades científicas de la ciudad.

Aliado



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

SAPIENCIA

Agencia de Educación Superior de Medellín

Criterios de evaluación y selección:

- ✓ La visibilidad alcanzada por el investigador en los contextos nacional e internacional por sus premios, distinciones y publicaciones.
- ✓ La participación del investigador en la formación de estudiantes de pregrado y posgrado de la ciudad.
- ✓ Los aportes realizados por el postulado al estudio y a la solución de problemas de la ciudad y de la región.
- ✓ Los aportes al desarrollo de la investigación en la ciudad y en la región.
- ✓ La condición ejemplarizante de su vida, buscando sea modelo para las nuevas generaciones.

Requisitos de postulación:

- ✓ Diligenciar a través de la página web www.sapiencia.gov.co (clic en el banner Premio Medellín Investiga 2017) el formato de preinscripción que estará disponible *entre el jueves 14 de septiembre y el lunes 25 de septiembre*. **Tener en consideración que quien no se preinscriba no se puede inscribir.**
- ✓ Diligenciar el formulario de postulación correspondiente a esta categoría que encontrará en la página web www.sapiencia.gov.co (clic al banner Premio Medellín Investiga 2017), a partir del martes 26 de septiembre una vez recibida la notificación de la Coordinación con la carta de postulación, usuario y contraseña. **La fecha de cierre de la inscripción es el martes 17 de octubre.**
- ✓ Adjuntar, en papelería oficial de la institución, la carta suscrita por el representante de la universidad, el director del grupo o instituto de investigación reconocido por Colciencias, academia o sociedad científica de la ciudad que presenta la postulación. La entidad debe justificar la postulación sustentándola de acuerdo con los criterios exigidos para esta categoría (extensión máximo cuatro páginas en Arial 12, interlineado 1,5).

Aliado



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

SAPIENCIA

Agencia de Educación Superior de Medellín

- ✓ Adjuntar hoja de vida en formato CVLAC o CV actualizado del candidato postulado a esta categoría de la que se pueda concluir que el investigador ha estado vinculado a una institución de educación superior o a un centro de investigación de la ciudad de Medellín por un tiempo mayor a cinco años.

2. INVESTIGACIÓN DE MAYOR IMPACTO EN EL AÑO

Por medio de este premio se reconocen las investigaciones individuales o colectivas concluidas entre **septiembre de 2016 y septiembre 2017** que representen un aporte para el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad de Medellín, destacando su componente de innovación y su impacto social, científico y tecnológico.

A esta distinción pueden postular:

- ✓ Grupos de investigación reconocidos por Colciencias.
- ✓ Centros o institutos de investigación reconocidos por Colciencias.

Criterios de evaluación y selección:

- ✓ El aporte de la investigación al conocimiento científico, en cualquiera de sus áreas, en la solución de problemas o el aprovechamiento de oportunidades para la ciudad.
- ✓ El impacto del proyecto en la creación de soluciones innovadoras.
- ✓ El potencial y la oportunidad de poder transferir la investigación al mercado como servicio, producto o negocio basado en conocimiento.
- ✓ El formulario de postulación debidamente diligenciado a través del sitio web del programa, firmado por el representante de la institución o del grupo que presenta la postulación.
- ✓ Que la investigación postulada haya sido realizada por profesores universitarios, investigadores o estudiantes de posgrado.

Aliado



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

SAPIENCIA

Agencia de Educación Superior de Medellín

- ✓ Resumen de la investigación en español con una extensión **máxima de cinco páginas** (Arial 12, interlineado 1,5).

Requisitos de postulación:

- ✓ Diligenciar a través de la página web www.sapiencia.gov.co (clic en el banner Premio Medellín Investiga 2017) el formato de preinscripción que estará disponible entre el jueves 14 de septiembre y el lunes 25 de septiembre. **Tener en consideración que quien no se preinscriba no se puede inscribir.**
- ✓ Diligenciar el formulario de postulación correspondiente a esta categoría que encontrará en la página web www.sapiencia.gov.co (clic al banner Premio Medellín Investiga 2017) a partir del martes 26 de septiembre una vez recibida la notificación de la coordinación con la carta de postulación, usuario y contraseña. **La fecha de cierre de la inscripción es el martes 17 de octubre.**
- ✓ Adjuntar carta o certificación firmada por el representante de la institución, centro o grupo de investigación que presenta la postulación. El documento debe ser presentado en papelería institucional teniendo en cuenta el **formato suministrado por la Coordinación** del Premio Medellín Investiga que podrá descargar una vez ingrese al sistema de información del programa.

La certificación deberá especificar el nombre de la investigación que se postula al premio y las personas que participaron en el desarrollo de la misma y deberá haber finalizado en el período comprendido entre **septiembre de 2016 y septiembre 2017**. Adicionalmente, para efectos del proceso de entrega del premio se debe indicar la persona que representa la postulación ante el programa con su respectivo número de identificación.

- ✓ Adjuntar resumen de la investigación en español con una extensión máxima de cinco páginas en Arial, fuente 12 e interlineado 1,5.
- ✓ Adjuntar hoja de vida de la persona delegada para representar la postulación ante el premio. El delegado puede presentar su hoja de vida en formato CVLAC o CV actualizado.

Aliado



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

SAPIENCIA

Agencia de Educación Superior de Medellín

3. ESTUDIANTES DE PREGRADO DESTACADOS POR SU VINCULACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Con el propósito de estimular la participación de jóvenes en proyectos de investigación de impacto en la ciudad se reconoce la calidad de los estudiantes de pregrado de las instituciones de educación superior de Medellín, su vinculación y aporte a la investigación.

A esta distinción pueden postular:

- ✓ Grupos de investigación reconocidos por Colciencias.
- ✓ Consejos de facultad, escuela o instituto (o su equivalente) de las instituciones de educación superior de la ciudad.

Criterios de evaluación y selección:

- ✓ Participación significativa del estudiante en la realización de investigaciones de impacto para la ciudad en el último año (**entre septiembre 2016 y septiembre 2017**).
- ✓ Excelente rendimiento académico y trayectoria universitaria del estudiante, constatable mediante el promedio acumulado de notas y las distinciones obtenidas.

Requisitos de postulación:

- ✓ Diligenciar a través de la página web www.sapiencia.gov.co (clic en el banner Premio Medellín Investiga 2017) el formato de preinscripción que estará disponible entre el jueves 14 de septiembre y el lunes 25 de septiembre. **Tener en consideración que quien no se preinscriba no se puede inscribir.**
- ✓ Diligenciar el formulario de postulación correspondiente a esta categoría que encontrará en la página web www.sapiencia.gov.co (clic al banner Premio Medellín Investiga 2017), a partir del martes 26 de septiembre una vez recibida la notificación de la coordinación con la carta de postulación, usuario y contraseña. **La fecha de cierre de la inscripción es el martes 17 de octubre.**

Aliado



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

SAPIENCIA

Agencia de Educación Superior de Medellín

- ✓ Adjuntar carta de autorización de los padres notariada en caso de ser menores de edad – **anexo 0 (si aplica*)**.
- ✓ Adjuntar certificado oficial del programa académico que adelanta, semestres cursados y notas obtenidas – **anexo 1***
- ✓ Adjuntar certificado del promedio acumulado hasta el último semestre concluido – **anexo 2***
- ✓ Adjuntar certificado del grupo de investigación, institución, consejo de facultad o instituto que postula - **anexo 2A***.
- ✓ Adjuntar documento de sustentación de la postulación suscrita por el director del proyecto, grupo o semillero de investigación – **anexo 3***. **Ceñirse al formato oficial emitido por la Coordinación del programa e incluir los siguientes parámetros:**

1. Nombre y descripción del proyecto de investigación que sustenta la candidatura (extensión máxima de 2 páginas, Arial, fuente 12).
2. Estado de desarrollo del proyecto a la fecha de firma del formulario.
3. Descripción del impacto esperado de dicho proyecto de investigación (Extensión máxima de una página, Arial, fuente 12).
4. Resultados alcanzados (si el proyecto ya finalizó).
5. Descripción de actividades a cargo del alumno en el proyecto.
6. Compromiso del estudiante con la investigación y nivel de desempeño

- ✓ Adjuntar soporte publicación resultados del proyecto – **anexo 4 (si aplica)**.
- ✓ Adjuntar certificación de la entidad financiadora del proyecto diferente a Colciencias o a la institución de educación superior - **anexo 5 (si aplica)**.

- ✓ Adjuntar certificación oficial de la institución sobre reconocimientos académicos obtenidos (matrícula de honor, distinciones, premios, otros) – **Anexo 6 (si aplica)**. **Nota:** absténgase de anexar certificados diferentes a los solicitados.
- ✓ Adjuntar respaldo de pertenencia a grupos de investigación o semilleros diferente al que sustenta la candidatura – **anexo 7 (si aplica)**.
- ✓ Adjuntar respaldo de participación con ponencias en eventos o encuentros de investigación - **anexo 8 (si aplica)**.
- ✓ Adjuntar respaldo sobre la participación, durante el pregrado, en proyectos de investigación y la existencia de publicaciones diferentes al que sustenta la postulación – **anexo 9 (si aplica)**. **Nota:** no se tendrán en cuenta certificados de asistencia a eventos, por favor no presentarlos.
- ✓ Adjuntar hoja de vida del estudiante postulado en formato CVLAC o CV actualizado - **anexo 10***.
- ✓ Adjuntar copia del acta de grado en caso de haberse graduado. Es requisito que el aspirante no lleve más de seis meses se haberse graduado a la fecha de cierre de presentación de postulaciones; **los estudiantes graduados antes de marzo de 2017 no podrán presentarse a la actual convocatoria de Medellín Investiga 2017** – **anexo 11 (si aplica)**.
- ✓ Adjuntar lista de chequeo de documentos – **anexo 12**. **Nota:** se debe diligenciar esta lista en su totalidad. (Entregado: Sí; No; No aplica) e incluirse entre los documentos que se anexan a la postulación. (Formato suministrado por la Coordinación del programa).

Tener en cuenta que el nombre de los anexos debe corresponder al número del mismo (ejemplo **anexo 1... anexo 2...anexo 12**).

PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN

El proceso de preinscripción e inscripción al **Premio Medellín Investiga 2017** se hace en su integridad a través de la página web www.sapiencia.gov.co que redirige a la página www.premiosinvestigaciónmedellin.org

Se recomienda seguir los siguientes pasos:

1. Leer atentamente la **guía de postulación**. Es importante conocer esta guía en su integridad para proceder adecuadamente con el proceso de aplicación, estar pendiente del cronograma y de los plazos para cada una de las etapas (*preinscripción e inscripción*). La guía describe las categorías, los requisitos para aplicar y los criterios de evaluación para cada una de ellas.
2. Diligenciar el **formulario de preinscripción** correspondiente a la categoría a la que aspira dando respuesta a las dos preguntas de control que se formulan. Una vez enviado el formulario el sistema de información acusa recibo de **forma inmediata -por la misma vía-**.

Se debe tener en cuenta, sin embargo, que solo a partir del martes 26 de septiembre se notifica vía correo electrónico si el candidato continúa o no en el proceso. En caso de **NO** aplicar para la convocatoria también le será informado por ese mismo medio.

Nota: la preinscripción estará abierta desde el **jueves 14 de septiembre hasta el lunes 25 de septiembre**, la hora del cierre de la preinscripción está prevista para las 11:59 p.m.

Sobre la información en línea que suministren los postulados, las directivas del programa Medellín Investiga 2017, en caso de requerirlo, podrán solicitar su confirmación, la versión original o la copia del documento de que se trate.

En este proceso se presume la veracidad respecto a la información presentada por el candidato, la entidad o persona postulante; sin embargo, si se llegare a comprobar la falsedad de un documento la persona quedará por fuera de la convocatoria y se ejercerán en su contra las acciones legales a las que haya lugar.

Aliado



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

SAPIENCIA

Agencia de Educación Superior de Medellín

3. Con la notificación de la Coordinación del programa para continuar con el proceso el candidato recibe la **carta de postulación y el usuario y la contraseña** para para llevar a cabo la inscripción a través del sistema de información de Medellín Investiga.

La fecha y hora de cierre del proceso de inscripción está prevista para el **martes 17 de octubre de 2017** a las 11:59 p.m.

Se recomienda a quienes participan:

- Diligenciar oportunamente los formularios.
- Tener en cuenta que los servidores el último día de inscripción a la convocatoria suelen congestionarse, por lo que sugerimos diligencien su formulario con anticipación.

En caso de tener alguna inquietud puede comunicarse con **Caterine Ruiz** del Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia –CTA-, entidad que coordina la convocatoria, al teléfono (4) 4442872 extensión 165, en el celular 3017933859 o contactarla en el correo electrónico: premiosinvestigacion@cta.org.co.

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

La institución coordinadora del Premio Fomento da la Investigación Alcaldía de Medellín «Medellín Investiga 2017», Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA -, se obliga a no enajenar, arrendar, prestar, negociar, revelar, publicar, enseñar, dar a conocer, transmitir o de alguna otra forma divulgar o proporcionar la información confidencial presentada en los formularios de las diferentes categorías ni incluirla o entregarla en otros documentos como estudios, reportes, propuestas u ofertas a cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pública o privada, presente o futura, por cualquier medio cuando tales actos no hayan sido previamente autorizados por el titular de la información.

La obligación de confidencialidad aquí prevista se extiende a asesores, jurados, representantes legales, directivos, dependientes y demás personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, que guarden relación con la entidad líder (Sapiencia) y coordinadora (CTA) sin perjuicio de las acciones legales que puedan derivarse por el incumplimiento de esta obligación. La Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia se ciñe a la normatividad de Habeas Data estipulada en la Ley 1581 de 2012.

Aliado



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
SAPIENCIA

Agencia de Educación Superior de Medellín

CALENDARIO 2017

CALENDARIO DÉCIMA SEGUNDA CONVOCATORIA PREMIO FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2017		
Actividad	Fecha	
Apertura de la convocatoria y formularios disponibles en el sistema de información y página web: www.sapiencia.gov.co (clic en el <i>banner Premio Medellín Investiga 2017</i>)	Desde el jueves 14 de septiembre hasta el martes 17 de octubre de 2017.	La convocatoria estará abierta durante 34 días incluidos sábados y domingos. <i><u>Preinscripción: entre el jueves 14 de septiembre y el lunes 25 de septiembre</u></i> (total 12 días). <i><u>Inscripción: entre el martes 26 de septiembre y el martes 17 de octubre</u></i> (total 22 días). <i><u>Quien no se preinscriba no se puede inscribir.</u></i>
Revisión de requisitos de elegibilidad de los postulados	Desde el miércoles 18 de octubre hasta el jueves 26 de octubre de 2017.	Primer filtro: CTA – Equipo coordinador (9 días). Asignación a los jurados de los candidatos a evaluar.
Proceso de evaluación para selección de ganadores	Desde el viernes 27 de octubre hasta el jueves 23 de noviembre de 2017.	Segundo filtro: jurados (28 días). Proceso de evaluación a través del sistema de información del programa.
Selección de ganadores	Viernes 24 de noviembre de 2017	Oficialización de resultados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Distinción Alcaldía de Medellín a una vida dedicada a la investigación. 2. Dos ganadores Investigación de mayor impacto en el año. 3. Diez ganadores Estudiantes de Pregrado destacados en investigación.



Aliado



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

SAPIENCIA

Agencia de Educación Superior de Medellín

CALENDARIO DÉCIMA SEGUNDA CONVOCATORIA
PREMIO FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2017

Actividad	Fecha	
Ceremonia de proclamación	Miércoles 6 de diciembre de 2017	Lugar y hora por definir.



Aliado



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

SAPIENCIA

Agencia de Educación Superior de Medellín